

Reporte mensual

VENESCOPIO

Depósito legal: ppi200403DC645
ISSN: 2244-8586

Iniciativa del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales **CISOR** con apoyo del Grupo Social **CESAP**
Octubre de 2005. N° 11

El trabajador por cuenta propia II

Reporte Venescopio

Venescopio tiene como finalidad "atender las necesidades de información sobre estadísticas sociales que tengan distintos actores, y promover asimismo la comprensión estadística de la realidad socioeconómica del país".

Autoría:
Andrés Zambrano

Coordinación:
Fernando Aznárez
Asesoría conceptual:
Alberto Gruson
Cálculos estadísticos:
Yenny Tovar

En el reporte de este mes es nuestra intención ampliar un poco más la descripción del trabajador por cuenta propia en Venezuela. Luego de haber hecho una descripción general de este tipo de ocupado en el *Reporte Venescopio* anterior, describimos, ahora, a qué tipo de ocupación se dedica. Esto dice sobre el tipo de actividades a las que optan generalmente los trabajadores por cuenta propia en nuestro país. Como siempre, esperamos que este pequeño aporte sobre el tema sea de utilidad e interés para nuestro público lector.

Le recordamos que la información de esta publicación puede ser usada y reproducida siempre y cuando se cite la fuente. Como siempre esperamos sus comentarios y recomendaciones.

Atentamente,

El comité editor de VENESCOPIO.

Para dar inicio a esta publicación, retomemos algunas conclusiones del reporte Venescopio del mes de septiembre: primero, en Venezuela, 3 de cada 10 trabajadores ocupados han generado de forma propia su empleo, es decir, son trabajadores por cuenta propia; segundo, la dinámica que caracteriza al trabajador por cuenta propia venezolano es la vinculada a actividades del Detal (comercio al por menor, servicios personales y domésticos).

Recordemos que el trabajador por cuenta propia es aquella persona que no depende de un patrono, no tiene empleados u obreros a su cargo y ofrece sus servicios en forma individual y privada, cobrándolos sin pasar por intermediarios (por ejemplo: plomeros, electricistas, buhoneros, peluqueros, servicio doméstico que no duerme en la vivienda de sus patronos, etc.).

Para detallar la situación laboral de los trabajadores por cuenta propia, observaremos cuáles son las actividades a las que se dedican estos trabajadores. Así, a continuación, presentamos cifras que esbozan un panorama general de los trabajadores por cuenta propia según ciertos tipos o grupos de ocupación; igualmente, se listan los tipos de ocupación que se expondrán en las tablas siguientes. Adviértase que, en cada tipo de ocupación, no están todas las actividades que podrían estar contenidas allí; la idea es ilustrar al lector, de cierta forma, a que se refiere cada tipo de ocupación.

- Profesionales, técnicos y afines: arquitectos; ingenieros; agrónomos; dentistas; maestros; abogados; artistas; escritores.
- Vendedores: vendedores al por mayor o al por menor con local; vendedores ambulantes; corredores.
- Agricultores y pescadores: agricultores; pescadores.
- Transporte terrestre: conductores de vehículos; ocupaciones afines al transporte terrestre.
- Artesanos y afines: sastres y modistos; zapateros y afines; carpinteros, ebanistas y afines; trabajadores de la construcción; reparadores de aparatos eléctricos, mecánicos y afines; herreros.
- Servicios, deportes y diversiones: servicio doméstico en hogares particulares; cocineros; peluqueros; deportistas; fotógrafos.

Comencemos observando cómo se distribuyen los **trabajadores por cuenta propia según el tipo de ocupación**:

(Tabla 1)

**Trabajadores por cuenta propia según tipo de ocupación.
Venezuela, 2004.**

Ocupación de los trabajadores por cuenta propia	Total en miles	Total en %
	3.156.160	100
Profesionales, técnicos y afines	136.852	4
Vendedores	1.127.857	36
Agricultores y pescadores	397.171	13
Transporte terrestre	292.533	9
Artesanos y afines	664.338	21
Servicios, deportes y diversiones	452.732	14
Otros	84.677	3

Fuente: Encuesta de hogares por muestreo. Primer semestre 2004.INE. Procesamiento directo de CISOR. No oficial

La tabla 1 muestra un panorama general de los trabajadores por cuenta propia del país, a partir de su distribución en un conjunto de ocupaciones que agrupan distintas actividades laborales. Estas ocupaciones son, por decirlo de alguna manera, un tanto difusas o poco detalladas; pero, permiten observar que: primero, el 71% de los trabajadores por cuenta propia (aproximadamente 2.250.000) están ubicados en tres tipos de ocupación, como son: actividades relacionadas a las ventas, trabajos de tipo artesanal o actividades vinculadas a servicios, deportes y diversión. Segundo, los profesionales que trabajan por cuenta propia son la minoría, 4% de todos los trabajadores por cuenta propia.

En nuestro país, dentro de los tipos de ocupación, los trabajadores por cuenta propia se dedican a ciertos **trabajos específicos con más frecuencia**. A saber:

(Tabla 2)

**Trabajadores por cuenta propia según ocupación más frecuente.
Venezuela, 2004.**

Ocupación de los trabajadores por cuenta propia	Total en miles	Total en %
Todos los trabajadores por cuenta propia	3.156.160	100
Vendedores		
En local al por menor	672.085	21
Ambulante	409.745	13
Agricultores y pescadores		
Agricultor	263.881	8
Transporte terrestre		
Conductor de vehículos automotor	234.650	7
Artesanos y afines		
Trabajador de la construcción	207.806	7
Servicios, deportes y diversiones		
Servicio doméstico en hogares	232.115	7
Total	2.020.282	63

Fuente: Encuesta de hogares por muestreo. Primer semestre 2004.INE. Procesamiento directo de CISOR. No oficial

De la tabla 2, se pueden resaltar lo siguiente: primero, el 63% de los trabajadores por cuenta propia de Venezuela se dedican a alguno de los seis tipos de trabajos expuestos, es decir, la gama de ocupaciones a las que comúnmente optan no es muy amplia. Segundo, 3 de cada 10 trabajadores por cuenta propia son vendedores al por menor, siendo este el tipo de actividad que contiene más ocupados. Tercero, más de la mitad de las personas ubicadas en la categoría de Servicios, deportes y diversiones se dedican a prestar servicio domestico en los hogares (232 mil de 453 mil).

Finalmente, para ampliar la caracterización hecha hasta ahora, obsérvese cómo se distribuyen **hombres y mujeres según los tipos de ocupación**.

(Tabla 3)

**Distribución por sexo de trabajadores por cuenta propia
según tipo de ocupación.
Venezuela, 2004.**

Ocupación de los trabajadores por cuenta propia	%	
	Hombres	Mujeres
Todos los trabajadores por cuenta propia	58	42
Profesionales, técnicos y afines	51	49
Vendedores	42	58
Agricultores y pescadores	94	6
Transporte terrestre	97	3
Artesanos y afines	74	26
Servicios, deportes y diversiones	23	77

Fuente: Encuesta de hogares por muestreo. Primer semestre 2004. INE. Procesamiento directo de CISOR. No oficial

De la tabla 3 se puede resaltar que: primero, a pesar que la diferencia no es muy marcada, las mujeres se dedican más que los hombres a las actividades de vendedor (actividad a la que se dedica la mayoría de los trabajadores por cuenta propia). Segundo, las actividades agrícolas y de transporte son asumidas –casi totalmente- por hombres. Tercero, las actividades vinculadas a los servicios, deporte y diversiones son asumidas en mayor parte por las mujeres; esto se explica por el hecho que algo más de la mitad de las personas empleadas en esta categoría de ocupación se dedican al servicio domestico en los hogares, servicio que es realizado comúnmente por mujeres.

Compendio de cierre:

1. En Venezuela, la gama de ocupaciones por las que optan los trabajadores por cuenta propia no es muy amplia, alrededor del 63% de estos trabajadores se distribuyen en no más de seis actividades.
2. Este “mercado laboral” está definido, entre otras cosas, por la presencia de no-profesionales. El 96% de los trabajadores que generan su propio empleo han estudiado entre 1 ó 11 años académicos, es decir, no tienen más que un nivel educativo básico o secundario.
3. Este nivel educativo, generalizado entre los trabajadores por cuenta propia, hace plantear hipótesis sobre cómo la calificación de estos trabajadores afecta la calidad de los servicios prestados.

Para citar esta publicación:

ZAMBRANO Andrés (2005), “El trabajador por cuenta propia II” en *Reporte Venescopio n° 11*. www.venescopio.org.ve. CISOR, [Consultado el día/mes/año].